



## **PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO**

V LEGISLATURA

### **ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA JUEVES 27 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.**

#### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI**

En la Ciudad de México Distrito Federal, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día jueves veintisiete de octubre del año dos mil once, con una asistencia de 42 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la Sesión; en votación económica se dispensó la lectura del orden del día toda vez que se encontraba en las pantallas táctiles de los Diputados; dejando constancia que estuvo compuesto por 92 puntos, asimismo se aprobó el acta de la Sesión anterior.

#### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO ANA ESTELA AGUIRRE Y JUÁREZ**

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado de la Presidencia de la Comisión de Salud y Asistencia Social mediante el cual solicitó la rectificación del turno relativo a dos asuntos. El primero, relativo a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal para que a la brevedad renueve el parque vehicular destinado a la recolección de residuos sólidos, presentada el 17 de agosto del año en curso por el Diputado Cristian Vargas Sánchez; y el segundo relativo a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Álvaro Obregón a que resuelva cuanto antes la problemática generada por el asentamiento irregular ubicado sobre avenida Santa Lucía, presentada el 13 de octubre del año en curso por el diputado Rafael Calderón Jiménez; en virtud de que dichas propuestas no contenían disposiciones que se refieren y afectan a la materia de la que conoce la Comisión, la Presidencia autorizó la rectificación de ambos turnos a la Comisión solicitante, quedando de manera exclusiva el primer asunto bajo el análisis y dictamen de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios y la segunda en la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana, por lo que pidió tomar nota a la Secretaría, así como elaborar las comunicaciones correspondientes a la Coordinación de Servicios Parlamentarios.

Asimismo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado de los diputados Rafael Calderón Jiménez y Maricela Contreras Julián; por lo que instruyó a la Secretaría dar lectura al comunicado de referencia; enseguida la Presidencia, en términos de lo dispuesto por los artículos 61 de la Constitución Política, 41 del Estatuto de Gobierno y 15 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa, realizó un enérgico llamado a efecto de que se respete el fuero de los legisladores, en virtud de que los Diputados no pueden ser reconvenidos por sus opiniones ni por ejercicio de las actividades inherentes al cargo y que se relacionan con la representación de los intereses de la ciudadanía; por lo que instruyó se remitiera al Jefe Delegacional en Tlalpan y a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió un comunicado de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, por lo que instruyó se notificara a los coordinadores de los Grupos Parlamentarios así como distribuir copia a los Diputados integrantes de la Asamblea Legislativa.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió los siguientes comunicados: 10 comunicados de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y 1 de la Procuraduría General de Justicia del Estado de México; toda vez que los comunicados a los que se hizo referencia contenían respuestas relativas a asuntos aprobados por este Órgano Legislativo, la Presidencia instruyó se hiciera del conocimiento de los Diputados promoventes y tomara nota la Secretaría.

Posteriormente la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que recibió dos comunicados de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y 1 del Instituto para la Atención de los Adultos Mayores en el Distrito Federal, mediante los cuales remitió información en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 83 fracción III de la Ley de Presupuesto y Gasto Eficiente del Distrito Federal, por lo que se instruyó su remisión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y de Administración Pública Local y de Atención a Grupos Vulnerables para los efectos correspondientes, así como tomar nota la Secretaría.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de las Comisiones Unidas de Abasto y Distribución de Alimentos, de Fomento Económico y de Administración Pública Local, a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaria de Desarrollo Económico, licenciada Laura Velázquez Alzúa, información sobre el número de tiendas express y de autoservicio que existen en el Distrito Federal, así como la ubicación de las mismas; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Alberto Benavides Castañeda, a nombre de las comisiones dictaminadoras; en votación nominal con 41 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Abasto y Distribución de Alimentos, de Fomento Económico y de Administración Pública Local; por lo que la Presidencia ordenó remitirla al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Secretaría de Desarrollo Económico, para los efectos correspondientes.

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de las Comisiones Unidas de Abasto y Distribución de Alimentos, de Fomento Económico y de Administración Pública Local, a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Económico, Licenciada Laura Velázquez Alzúa, a llevar a cabo una mesa de trabajo que tenga como objetivo invitar a los locatarios de los mercados públicos a adherirse a la modalidad de cobro a través de una terminal punto de venta; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Alberto Benavides Castañeda, a nombre de las comisiones dictaminadoras; en votación nominal con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentaron las Comisiones Unidas de Abasto y Distribución de Alimentos, de Fomento Económico y de Administración Pública Local; por lo que la Presidencia ordenó remitirla al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Secretaría de Desarrollo Económico y de los 16 Jefes Delegacionales, para los efectos correspondientes.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Fomento Económico a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, licenciado Eduardo Santillán Pérez, para realizar la verificación de dos establecimientos dedicados a la venta ilegal de bebidas alcohólicas dentro de la unidad habitacional Belén, en la delegación Álvaro Obregón; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Muñoz Soria, a nombre de las comisiones dictaminadoras; en votación nominal con 34 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Fomento Económico; por lo que la Presidencia ordenó remitirla al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Jefe Delegacional en Álvaro Obregón, para los efectos correspondientes.

Asimismo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Abasto y Distribución de Alimentos a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Gustavo A.

Madero, resuelva de manera definitiva en el ámbito de sus atribuciones la situación jurídica que enfrentan los locatarios del Mercado Villa Zona 34 Zapata Vive AC; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Muñoz Soria, a nombre de las comisiones dictaminadoras; en votación nominal con 38 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Abasto y Distribución de Alimentos; por lo que la Presidencia ordenó remitirla al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Jefe Delegacional en Gustavo A. Madero, para los efectos correspondientes.

Enseguida, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Abasto y Distribución de Alimentos a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Titular de la Delegación Cuauhtémoc, el Licenciado Agustín Torres Pérez, envíe a esta honorable Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, un informe detallado sobre la construcción que se pretende realizar en el Mercado Insurgentes, ubicado en la calle Londres en la colonia Juárez; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Luis Muñoz Soria, a nombre de las comisiones dictaminadoras; en votación nominal con 39 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Abasto y Distribución de Alimentos; por lo que la Presidencia ordenó remitirla al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Jefe Delegacional en Cuauhtémoc, para los efectos correspondientes.

### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FIDEL LOENARDO SUÁREZ VIVANCO**

Enseguida, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de las Comisiones Unidas de Abasto y Distribución de Alimentos y de Fomento Económico, a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular del Órgano Político Administrativo de Tlalpan, Higinio Chávez García, a que en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico, realice acciones encaminadas a resolver las necesidades del mercado de La Paz ubicado en la Delegación Tlalpan; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Rafael Calderón Jiménez, a nombre de las comisiones dictaminadoras; en votación nominal con 38 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de las Comisiones Unidas de Abasto y Distribución de Alimentos y de Fomento Económico; por lo que la Presidencia ordenó remitirla al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Jefe Delegacional en Tlalpan y de la Secretaría de Desarrollo Económico, para los efectos correspondientes.

### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI**

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de las Comisiones Unidas de Abasto y Distribución de Alimentos y de Fomento Económico, a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Titular de la Delegación Tlalpan, ciudadano Higinio Chávez García, información sobre el estatus que guardan los establecimientos mercantiles que se encuentran dentro del parque ecológico Loreto y Peña Pobre, ubicado en su Demarcación Territorial; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado José Alberto Benavides Castañeda, a nombre de las comisiones dictaminadoras; en votación nominal con 36 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de las Comisiones Unidas de Abasto y Distribución de Alimentos y de Fomento Económico; por lo que la Presidencia ordenó remitirla al Secretario de Gobierno del Distrito Federal para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Jefe Delegacional en Tlalpan, para los efectos correspondientes.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Participación Ciudadana relativo a la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 102, 132, 185, 187, adiciona el artículo 187 bis y modifica el nombre del Capítulo V del Título Noveno de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se

concedió el uso de la palabra a la Diputada Lizbeth Eugenia Rosas Montero, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 36 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen que presentó la Comisión de Participación Ciudadana, por el cual se reforma el Artículo 132 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal; por lo que la Presidencia ordenó se remitiera al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa al Licenciado José Fernando Aboitiz, Secretario de Obras y Servicios, contemple la realización de desazolve en la red de drenaje y alcantarillado de las vías primarias de la Delegación Iztapalapa ante la inminente temporada de lluvias que se acerca, así como emitir un informe a esta Honorable Asamblea de las acciones tomadas al respecto; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando Cuéllar Reyes, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 38 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; por lo que la Presidencia ordenó remitirla a la Secretaría de Gobierno para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Obras y Servicios, para los efectos correspondientes.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda un informe de los avances sobre el Programa de Recuperación de Espacios Públicos en 23 bajopuentes del Circuito Interior como infraestructura de toda la ciudad; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando Cuéllar Reyes, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; por lo que la Presidencia ordenó remitirla a la Secretaría de Gobierno para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, para los efectos correspondientes.

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno del Distrito Federal para que ordene el estudio, diseño y construcción de un puente peatonal a manera de circuito en la confluencia de las avenidas Paseo de la Reforma, Hidalgo, Balderas y la calle Zarco, cruceo ubicado en la Delegación Cuauhtémoc; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando Cuéllar Reyes, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 39 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; por lo que la Presidencia ordenó remitirla a la Secretaría de Gobierno para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Obras y Servicios, para los efectos correspondientes.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Obras a proporcionar diversa información relativa a la realización de las obras de rehabilitación y ampliación en la carretera México-Toluca; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando Cuéllar Reyes, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 39 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; por lo que la Presidencia ordenó remitirla a la Secretaría de Gobierno para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Obras y Servicios, para los efectos correspondientes.

## **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FIDEL LOENARDO SUÁREZ VIVANCO**

Asimismo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la propuesta con punto de acuerdo para solicitar al licenciado Marcelo Luis Ebrard Casaubon un informe sobre los trabajos de restauración y remodelación que se han realizado en conjunto con el Patronato Ruta de la Amistad AC; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando Cuéllar Reyes, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 35 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; por lo que la Presidencia ordenó remitirlo al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a la Secretaría de Gobierno para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Jefe Delegacional en Coyoacán, para los efectos correspondientes.

Enseguida, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Coyoacán para que emprenda los esfuerzos pertinentes en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Urbano y la Comisión de Nomenclatura del Distrito Federal a fin de que la nomenclatura de las calles de la demarcación se encuentre en condiciones óptimas que permita orientar de manera adecuada a los habitantes de las diferentes colonias que le componen, así como a los visitantes de una de las Delegaciones más emblemáticas del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando Cuéllar Reyes, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 39 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; por lo que la Presidencia ordenó remitirla a la Secretaría de Gobierno para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Jefe Delegacional en Coyoacán, del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y de la Comisión de Nomenclatura del Distrito Federal, para los efectos correspondientes.

Prosiguiendo con el orden del día, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana a la propuesta con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda del Distrito Federal, el Arquitecto Felipe Leal Fernández; y al Jefe Delegacional en Tlalpan, la información sobre las especificaciones técnicas y de operación, así como copia de los permisos, autorizaciones y dictámenes que han sido entregados para la construcción autorizada en Cuauhtémoc número 22, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, Código Postal 14050; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Fernando Cuéllar Reyes, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 35 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana; por lo que la Presidencia ordenó remitirla a la Secretaría de Gobierno para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda y del Jefe Delegacional de Tlalpan, para los efectos correspondientes.

Posteriormente, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, a la propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Secretario de Seguridad Pública, Doctor Manuel Mondragón y Kalb, a que refuerce el programa denominado Unidad Graffiti en las 16 Delegaciones Políticas del Distrito Federal, así como contar con la coadyuvancia directa de los demás elementos de seguridad pública que patrullan la Ciudad, a efecto de poder sancionarlos y canalizarlos conforme a los objetivos del programa; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 34 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública; por lo que la Presidencia ordenó remitirla a la Secretaría de Gobierno para que por su conducto lo hiciera del conocimiento de la Secretaría de Seguridad Pública, para los efectos correspondientes.

Acto continuo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al

Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a los Jefes Delegacionales, al Titular de la Secretaría de Seguridad Pública, al Titular del Instituto de Verificación Administrativa y a las autoridades que sean necesarias para que realicen las acciones precisas, a fin de que se elimine la venta indiscriminada de uniformes e insignias de uso exclusivo de los cuerpos de seguridad pública; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 38 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública; por lo que la Presidencia ordenó remitirla a la Secretaría de Gobierno para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Seguridad Pública, del Procurador General de Justicia y de los 16 Jefes Delegacionales; asimismo se instruyó su remisión al Titular del Instituto de Verificación Administrativa para los efectos correspondientes.

Asimismo, se presentó para su discusión y en su caso aprobación, el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública, a la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe Delegacional en Tlalpan, Higinio Chávez García, que en coordinación con el Secretario de Seguridad Pública, Doctor Manuel Mondragón y Kalb, realicen las acciones necesarias a fin de que por ningún motivo se permita la venta de mascotas sobre avenida Cerro Zacatépetl y Periférico; en votación económica se dispensó el trámite que señala el artículo 118 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; para fundamentar el mismo se concedió el uso de la palabra al Diputado Carlos Alberto Flores Gutiérrez, a nombre de la comisión dictaminadora; en votación nominal con 37 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de la Comisión de Seguridad Pública; por lo que la Presidencia ordenó remitirla a la Secretaría de Gobierno para que por su conducto lo hiciera del conocimiento del Secretario de Seguridad Pública y del Jefe Delegacional de Tlalpan, para los efectos correspondientes.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que en cumplimiento con lo establecido por los artículos 32 y 33 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal se procedería a elegir la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal durante el mes de noviembre del Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la actual Legislatura, por lo que la Presidencia instruyó a la Secretaría pasar lista con la finalidad de que los Diputados pudieran emitir su voto; La Secretaría informó que el resultado de la votación fue el siguiente: 2 votos nulos; 1 voto a favor de la planilla integrada por los siguientes Diputados: Presidente, Diputado Fidel Leonardo Suárez Vivanco. Vicepresidentes, Diputado Adolfo Uriel González Monzón, Diputado José Manuel Rendón Oberhauser, Diputado Juan Pablo Pérez Mejía y Diputado José Alberto Couttolenc Güemez. Secretarios, Diputada Claudia Elena Águila Torres y Diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar. Prosecretarios, Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo y Diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez.

Con 1 voto, la planilla integrada por: Presidente, Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez. Vicepresidentes, Diputado Adolfo Uriel González Monzón, Diputado José Manuel Rendón Oberhauser, Diputado Juan Pablo Pérez Mejía y Diputado José Alberto Couttolenc Güemez. Secretarios, Diputada Claudia Elena Águila Torres y Diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar. Prosecretarios, Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo y Diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez.

Con 2 voto la planilla integrada por: Presidente, Diputado Octavio Guillermo West Silva. Vicepresidentes, Diputado Adolfo Uriel González Monzón, Diputado José Manuel Rendón Oberhauser, Diputado Juan Pablo Pérez Mejía y Diputado José Alberto Couttolenc Güemez. Secretarios, Diputada Claudia Elena Águila Torres y Diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar. Prosecretarios, Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo y Diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez.

Con 8 votos la planilla integrada por: Presidente, Diputado Leobardo Juan Urbina Mosqueda. Vicepresidentes, Diputado Adolfo Uriel González Monzón, Diputado José Manuel Rendón Oberhauser, Diputado Juan Pablo Pérez Mejía y Diputado José Alberto Couttolenc Güemez. Secretarios, Diputada Claudia Elena Águila Torres y Diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar.

Prosecretarios, Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo y Diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez.

Con 29 solo votos, la planilla integrada por: Presidente, Diputado Emiliano Aguilar Esquivel. Vicepresidentes, Diputado Adolfo Uriel González Monzón, Diputado José Manuel Rendón Oberhauser, Diputado Juan Pablo Pérez Mejía y Diputado José Alberto Couttolenc Güemez. Secretarios, Diputada Claudia Elena Águila Torres y Diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar. Prosecretarios, Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo y Diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez.

En consecuencia, se declaró que fueron electos por veintinueve votos, para integrar la Mesa Directiva que coordinará los trabajos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, V Legislatura, durante el mes de octubre, correspondiente al Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio de la actual legislatura, a los siguientes Diputados y Diputadas: Presidente, Diputado Emiliano Aguilar Esquivel. Vicepresidente, Diputado Adolfo Uriel González Monzón. Vicepresidente, Diputado José Manuel Rendón Oberhauser. Vicepresidente, Diputado Juan Pablo Pérez Mejía. Vicepresidente, Diputado José Alberto Couttolenc Güemez. Secretaria, Diputada Claudia Elena Águila Torres. Secretario, Diputado José Giovanni Gutiérrez Aguilar. Prosecretario, Diputado Sergio Israel Eguren Cornejo. Prosecretaria, Diputada Abril Yannette Trujillo Vázquez.

Acto seguido, la Presidencia ordenó comunicar la elección de la Mesa Directiva al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, así como a las Cámaras de Diputados y Senadores del Honorable Congreso de la Unión.

Posteriormente, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 30, 32, 41, 43, 56, 74, 75 y 76 del orden del día habían sido retirados.

Finalizado el apartado de dictámenes se dio inicio al capítulo de iniciativas y para presentar una con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Establecimientos Mercantiles y de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa, ambas del Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada María de Lourdes Amaya Reyes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Fomento Económico.

### **PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RAFAEL MIGUEL MEDINA PEDERZINI**

Posteriormente, para presentar una iniciativa de Ley que Regula el Sexoservicio en el Distrito Federal y deroga la fracción VII del artículo 24 de la Ley de Cultura Cívica del Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Israel Betanzos Cortes, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Pública.

Enseguida, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Erradicar la Trata de Personas, el Abuso Sexual y la Explotación Sexual, Comercio Infantil para el Distrito Federal, se reforma el Código Penal para el Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Axel Vázquez Burquette, del Partido Nueva Alianza; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto pro el que se reforma la fracción II del artículo 2011 del Código Civil para el Distrito Federal, suscrita por el Diputado Rafael Miguel Medina Pederzini, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Acto continuo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 8 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado José Arturo López Cándido, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Equidad y Género.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se reforma el artículo 2 de la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro del Distrito Federal, suscrita por el Diputado Rafael Calderón Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; por lo que se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Cultura.

Posteriormente, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley del Consejo Económico y Social del Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Carlo Fabián Pizano Salinas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y de Fomento Económico.

Enseguida, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 15 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Federico Manzo Sarquis, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; se instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Ciudadana.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que la Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorte atentamente a Marcelo Ebrard, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a Felipe Leal Fernández, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, y a Eduardo Santillán Pérez, Jefe Delegacional en Álvaro Obregón para que se proteja el uso de suelo habitacional autorizado para la Colonia Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón, en el respectivo Plan Delegacional de Desarrollo Urbano, así como se detenga la construcción de un edificio de 100 viviendas en 11 niveles, ubicados en la calle de Plaza Valverde 60 en dicha colonia, por violar el uso de suelo autorizado para dicho predio; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; posteriormente la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó a la Presidencia un receso a fin de poder hacer modificaciones al punto de referencia; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; enseguida la Presidencia declaró cinco minutos de receso; siendo las dieciséis horas con cinco minutos se reanudó la sesión y en votación económica se aprobó la propuesta con las modificaciones planteadas por lo que se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 41, 43, 47, 53, 56, 59, 74, 75 y 76 del orden del día habían sido retirados.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Titular de la Delegación Iztapalapa a efecto de que implemente nuevamente el Programa Vigilancia Sobre Ruedas en los alrededores del Metro Constitución de 1917 en la colonia del mismo nombre; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Horacio Martínez Meza, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Asimismo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a las y los titulares de la Secretaría de Desarrollo Social, del Sistema para el Desarrollo Integral para la Familia y del Instituto de las Mujeres, todos del Distrito Federal, para la implementación y desarrollo de un programa semestral que contemple diversas actividades de información en atención al artículo 38 bis de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Beatriz Rojas Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y

obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Prosiguiendo con el orden del día, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno a efecto de que gire las instrucciones necesarias para que los camiones de la empresa Corredor-Periférico, COPESA, desocupen de inmediato el camellón de Anillo Periférico y Canal de Garay ubicado entre las colonias El Vergel y la Unidad Habitacional Miraflores, en la Delegación Iztapalapa, ya que se viola el uso de suelo de un área verde de esparcimiento que ha sido utilizada en beneficio de la comunidad; suscrita por la Diputada Edith Ruiz Mendicuti, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos.

Posteriormente, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Soberanía que considere en la formulación del decreto de Presupuesto de Egresos para el Distrito Federal para el ejercicio fiscal 2012, recursos presupuestales por la cantidad de 600 millones 68 mil 550 pesos bajo el rubro de construcción, conservación, mantenimiento, modernización, abasto y comercialización en los mercados públicos; suscrita por la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Acto continuo, la Presidencia informó que recibió una efeméride suscrita por la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por lo que instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates en el apartado correspondiente.

Enseguida, la Presidencia informó que recibió una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaria del Medio Ambiente, Licenciada Martha Delgado Peralta, para que en el ámbito de su competencia, informe a esta Asamblea Legislativa sobre el estado en el que se encuentran las áreas naturales protegidas del Distrito Federal, la problemática que en su caso presentan y las acciones realizadas por la dependencia a su cargo y en coordinación con otras autoridades con la finalidad de conservar estas áreas; suscrita por la Diputada Edith Ruiz Mendicuti, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; la cual fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Protección Ecológica y Cambio Climático.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Protección Civil del Gobierno del Distrito Federal, Doctor Elías Miguel Moreno Brizuela, para que en el ámbito de su competencia elabore los dictámenes de riesgo correspondientes a los edificios históricos considerados como Patrimonio de la Nación, informe los resultados a esta Asamblea, al Fideicomiso del Centro Histórico de la Ciudad de México y a la Secretaría de Cultura del Distrito Federal, con el objeto de que se tome a la brevedad las medidas necesarias para garantizar su salvaguarda; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Edith Ruiz Mendicuti, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta al Secretario de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, Fernando José Aboitiz Saro, para que en el ámbito de su respectiva competencia informe a esta Soberanía sobre las acciones que se han realizado y las que se tienen programadas para reubicar las esculturas que integran el corredor denominado Ruta de la Amistad, a fin de que no se vean afectadas por las obras de construcción de la Autopista Urbana; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Edith Ruiz Mendicuti, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Acto continuo, la Presidencia hizo del conocimiento de la Asamblea que los puntos enlistados en los numerales 51 y 88 del orden del día habían sido retirados.

Enseguida, para presentar una propuesta con punto de acuerdo para exhortar al Jefe de Gobierno, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, y al Secretario de Salud, Armando Ahued Ortega, para la creación y difusión de una línea telefónica gratuita número 01-800 en la que se dé orientación a las mujeres del Distrito Federal sobre la detección oportuna y tratamiento del cáncer de mama; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada Mariana Gómez del Campo Gurza, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente, para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal para que se cree un fondo para la preservación y mantenimiento del Canal Nacional que atraviesa diferentes delegaciones del suroriente de la Ciudad de México para el ejercicio 2012; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Gabriel Varela López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Prosiguiendo con el orden del día, para presentar una propuesta con punto de acuerdo mediante el cual se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, para que se asignen los recursos necesarios para dotar de personal médico, equipamiento y medicinas a los hospitales y clínicas de las Delegación Iztapalapa en el ejercicio fiscal 2012; se concedió el uso de la tribuna al Diputado Víctor Gabriel Varela López, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; misma que fue turnada para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Acto continuo, para presentar una propuesta con punto de acuerdo relativo a la conmemoración del voto a la mujer en México, así como la importancia de su participación en los procesos políticos de nuestro país; se concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Natividad Patricia Razo Vázquez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; posteriormente el Diputado Fernando Rodríguez Doval, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, solicitó por medio de la Presidencia adherirse con su Grupo Parlamentario al punto de acuerdo, lo cual fue aceptado por la Diputada promovente; asimismo la Diputada Alicia Virginia Téllez Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, solicitó por medio de la Presidencia adherirse al punto de referencia, así como agregar un considerando adicional a la propuesta, el cual fue aceptado por la Diputada promovente; finalmente en votación económica se consideró de urgente y obvia resolución; asimismo se aprobó la propuesta con las modificaciones planteadas y se ordenó remitirla a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que hubiese lugar.

Posteriormente, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 segundo párrafo del Reglamento para el Gobierno Interior de la Asamblea Legislativa y toda vez que eran las 17:00 horas, la Presidencia instruyó a la Secretaría consultar a la Asamblea si era de prorrogarse la Sesión hasta concluir los asuntos en cartera; en votación nominal, a solicitud por escrito del Diputado Guillermo Sánchez Torres, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, con 16 votos a favor, 22 votos en contra y 2 abstenciones no se autorizó la prórroga, y siendo las diecisiete horas con diez minutos, se levantó la Sesión y se citó para la que tendría verificativo el día martes 1 de noviembre a las 10:00 horas, rogando a todos su puntual asistencia.